

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELM AGRO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-hoc Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 09h00, bajo la Presidencia Ad Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama y con la presencia de los accionistas de la Compañía, señores **HELM AG**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento, y **STEPHAN SCHNABEL** debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega al expediente, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Freire Freire.

A continuación, la señorita Presidenta Ad Hoc hace referencia que los documentos detallados en el orden del día han sido puestos en consideración de los accionistas con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del orden día en su respectivo orden:

- 1. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015.**
- 2. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio 2015.**



3. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad no emitir resolución al respecto puesto que la compañía tuvo como resultados pérdida.
5. Se nombra por unanimidad a FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA. como Comisario Principal y a MARIELENA JARRIN NARANJO como suplente para el ejercicio económico 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe Presentado por el Gerente General de la Compañía, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad Hoc, los accionistas de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC



PATRICIA FREIRE FREIRE
SECRETARIA AD HOC



HELM AG
Debidamente representado por
Diego Mario Ramírez Mesec
ACCIONISTA



STEPHAN SCHNABEL
Debidamente representado por
Diego Mario Ramírez Mesec
ACCIONISTA

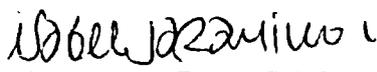
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELM AGRO
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía HELM AGRO ECUADOR S.A., la Secretaria Ad-hoc, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada una, son los siguientes:

1. **HELM AG**, debidamente representada por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de, setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento correspondiéndole setecientos noventa y nueve (799) votos; y,
2. **STEPHAN SCHANBEL**, debidamente representando por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, de acuerdo al documento que se agrega propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un veinte y cinco por ciento; correspondiéndole un (1) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidente Ad-hoc y la señorita Secretaria Ad-hoc que certifica.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTE AD HOC


PATRICIA FREIRE FREIRE
SECRETARIA AD HOC